

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 20 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Orden de 7 de julio de 2015, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en los cuerpos docentes en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 14 de marzo de 2014.

Por Orden de la Consejería de Educación, de 1 de septiembre de 2014, se nombran con carácter provisional como personal funcionario en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a cuerpos docentes convocados por Orden de 14 de marzo de 2014.

Contra la citada Orden, don Raúl Pomares Rubio interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Como consecuencia de la sentencia estimatoria dictada por la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación dictó la correspondiente Orden de cumplimiento.

Por otro lado, don Raúl Pomares Rubio participó en los procedimientos selectivos para ingreso en cuerpos docentes convocados por Orden de 15 de marzo de 2016, resultando seleccionado por la especialidad de Geografía e Historia del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y, tras haber realizado la correspondiente fase de prácticas, fue declarado «apto» por Orden de la Consejería de Educación de 1 de septiembre de 2017 y nombrado funcionario de carrera por el Ministerio de Educación, por Orden EDUD/1233/2017, de 29 de noviembre (BOE de 18 de diciembre de 2017).

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, se dispone:

Primero. Modificar la Orden de 7 de julio de 2015, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en los procedimientos selectivos para ingreso en cuerpos docentes convocados por Orden de 14 de marzo de 2014, incluyendo como personal declarado «apto» en la fase de prácticas a don Raúl Pomares Rubio, con DNI 45582392A, por la especialidad de Geografía e Historia del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con una puntuación global de 7,4943, quedando en la lista general de aprobados de la especialidad mencionada entre doña Cristina Ramos Cobano, con DNI 44208355D, con una puntuación de 7,5010, y don José Luis Alcaide Juárez, con DNI 44583270R, con una puntuación de 7,4921 puntos.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación el nombramiento de don Raúl Pomares Rubio como personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2015.

Sevilla, 20 de diciembre de 2017

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

00128338